

**Resolución de 15 de noviembre del 2022, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de becas UCLM-Santander de estudiantes de grado de la UCLM que realizaron la EVAU en 2022, financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco Santander.**

En virtud de la Resolución de 02/09/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado de la UCLM que realizaron la EVAU en 2022, financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco Santander, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos que deban ser objeto de subsanación y los motivos de exclusión) en el proceso de selección.

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos pendientes de subsanación disponen de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta lista (hasta el 22 de noviembre de 2022) para subsanar las deficiencias indicadas, no pudiendo sustituir solicitudes de forma íntegra o aportar documentación que no le haya sido requerida. La documentación requerida deberá entregarse a través de la aplicación electrónica: [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/gestion\\_solicitudes.aspx?gcc=13043](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/gestion_solicitudes.aspx?gcc=13043)

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben enviarla por escrito, dirigida al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución y presentarla, preferentemente, por Registro electrónico.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

**Vicerrectorado de Política Científica**

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE

Tel.: (+34) 967599259 | vic.politicacientifica@uclm.es


ID. DOCUMENTO	<b>KrQSLwWIXg</b>		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		15-11-2022 10:54:07	1668506048915
 <b>KrQSLwWIXg</b>			

**SOLICITUDES ADMITIDAS**

NOMBRE SOLICITANTE			ESTADO
MARÍA ISABEL	CANTOS	BALLESTERO	Admitida
SERGIO	CUTANDA	MONTERO	Admitida
PABLO	FLORES	MORENO	Admitida
CARMEN	GARCÍA	NIETO	Admitida
ALEJANDRO	GONZÁLEZ	LAGUNA	Admitida
ANTONIO	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	Admitida
DANIEL	HERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	Admitida
DENISA IOANA	IUSAN	--	Admitida
Álvaro	LABRADA	Labrada Isidro	Admitida
CECILIA	LANCHA	SÁNCHEZ	Admitida
LAURA	LÓPEZ-OCÓN	JIMÉNEZ	Admitida
ESTHER	MARCILLA	TORIBIO	Admitida
LAURA	MÁRQUEZ	DÍAZ	Admitida
ANA	MENDOZA	GUILLÉN	Admitida
ELENA	MONTEAGUDO	GONZÁLEZ	Admitida
INMACULADA	NAVARRO	SÁNCHEZ	Admitida
PAULA	O'CONNOR	JIMÉNEZ	Admitida
Natalia	Oviedo	Barbero	Admitida
MARCOS	PÉREZ	MORA	Admitida
AMAYA	PUERTAS	GONZÁLEZ	Admitida
AITOR	QUINTANA	TRUJILLO	Admitida
JUAN ÁNGEL	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ DE MERA	Admitida
XAVIERA LISSBETH	VÉLEZ	REYES	Admitida

**Vicerrectorado de Política Científica**

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE  
Tel.: (+34) 967599259 | vic.politicacientifica@uclm.es

ID. DOCUMENTO	<b>KrQSLwWIXg</b>		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	15-11-2022 10:54:07	1668506048915
 <b>KrQSLwWIXg</b>			

**SOLICITUDES EXCLUIDAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN**


NOMBRE			ESTADO	
PABLO	HERNÁNDEZ	DOLÓN	Pte Subsanación	Debe aportar Anexos I y II debidamente firmados.
IGNACIO	SERRANO	DOMENECH	Pte Subsanación	Debe aportar Anexo II debidamente firmado.

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

NOMBRE			ESTADO	
BEATRIZ ELENA	CARRASQUERO	NAVAS	Excluida	Punto 2 de las bases reguladoras.
PABLO	MAÑAS	CHARCOS	Excluida	Punto 2 de las bases reguladoras.
Daniel	RAMÍREZ	Garrido	Excluida	Punto 3.1. de las bases reguladoras.
ZINEB	EL	OUAAZIZI -	Excluida	Punto 3.1. de las bases reguladoras.

**Vicerrectorado de Política Científica**

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE  
Tel.: (+34) 967599259 | vic.politicacientifica@uclm.es

ID. DOCUMENTO	<b>KrQSLwWIXg</b>		Página: 3 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	15-11-2022 10:54:07	1668506048915
 <b>KrQSLwWIXg</b>			